siempre sera perjudicial alas Cubieras dela Casa; y por lo q. para
ala Seruidumbre de los Alcaldes se parezerse y cambienen otro sobre Cassero q. sea
y la Sup.ª pida resolberlo q. le parezca combenga. Y auiendolo oido acor-
daron auer lugar esta Suplicacion y q. se rezeciba ala Parte de q. sea en
quanto alas Camas Seleccion de Cassa q. pide alas dos Salas de Alcaldes
y Salmas de dicho Rio q. miran dos Quartos Comunes de Casa enbiados en la
Carta del Acuerdo de q. trata dos Carta de la Sup.ª de q. se le cumpla lo mandado
y el Cap.º Procur.or q. señale los q. quiere de abitar Traiga a Razon=
Estando los Señores D.r Joseph Nuñez D.r Juan Ant.º del Villar D.r Juan Roca
y la Roza y D.r Joseph Cabanillas Regidores q. no bienen en esta q. la
Comunidad y Capilla pretende. Suplican al S.r Corregidor q. prosiga
ria dicha Carta q. se le dio. Alo q. pidio Cerrar Comunidad y q. se mira
se Cele Solemne; y Su Señoria Con Jo mandose Cumpla Con forma Carta
Sala Con lo q. se acuerda Carta Sup.ª Mando q. se dio en fin.ª lo Combe.
se lebante el Libro Cap.º q. pide=

Se Sup.ª en Virtud de lo mandado p. el S.r D.r Felix Diez Ruiz Reg.r y Fiel
Executor Acuerdo q. les premios de Cobradores de Sacas y Sacos Sean
Jeria ala Ordenanza y Superior Sobre ello Prouidas y dels Con
tenido Sele de Cumplimiento=

Se Leyo el S.r D.r Juan Rocamora del S.r Joseph Rocamora Reg.r q. se con
forman Con el Acuerdo en Cuanto de q. se trata de q. se le la Ordenanza, Sen si
Leyda la Consultada=

Se Leyo la Consultada=

S. La Vitta. El S.r D.r Felix Diez Ruiz Reg.r Dixo q. Con el S.r D.r Juan Andres
mexano su Compañero auian ido a la Vitta p. q. mirasen en los
Puentes Pilas y Cimientos q. tenia reconocido el D.r Joseph Roys
Cirujano y dels Fieles executores Cinco Carros de Piedra y el Almazen y Cano de los Cozes
de Pala; y areglado lo q. en todas Cantidades Superas a la Vitta le
cabian de lo q. auian de Cobrar; los q. le Exceptuan Cuyos Fieles
les y Cozes; y pregunta a los q. que Razon Cobran estos Inuentos
Cantidades q. se pagan Cobrando Puntualmente; y no pareciendo les
al q. dize Cobra Cantidades Reparo de q. la azen estan
dezidos a q. se de Cuenta de los Cau.s Fieles Executores y q. exerza Razon
no le Reclaman Sin embargo Cuyo q. se les mire; no teniendo Sueldo
q. Cumple Con lo q. manda Ordenanza y Sellando Sus pesos y Medidas; Sigue
Jeria alguna Con otro color; Pues Sigue falta a estas disposiciones se le de
mente y Carga Con la pena de la Ordenanza, y de estos q. Cobran Sigue de
Competir a los Pesos Suzesibos Reparo de q. el de los Fieles y Balanza
zen lo estan al tiempo de Sinar y Sellar; de q. acordo Suspender hasta
sita a la Inmediata Acuerdo de lo hecho a fin de q. Resuelba lo q. combenga por